



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 48 DE 2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2015-00091	EJECUTIVO ALIMENTOS	BIBIANA MARÍA BURITICA GALEANO	GILBERTO DE JESÚS OCHOA CAMARGO	15/09/2021	AUTO ORDENA ADECUAR LIQUIDACIÓN
2017-00146	EJECUTIVO POR COSTAS	ELENA MUÑOZ VÁSQUEZ	LEONARDO ZULETA FRANCO	16/09/2021	ORDENA TERMINAR POR PAGO TOTAL Y LEVANTAR MEDIDAS
2018-00008	EJECUTIVO POR ALIMENTOS	ELENA MUÑOZ VÁSQUEZ	LEONARDO ZULETA FRANCO	16/09/2021	ORDENA TERMINAR POR PAGO TOTAL Y LEVANTAR MEDIDAS
2020-00056	FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA	LUCAS VALENCIA ARBELAEZ	WENDY JULIETH GIRALDO RODRÍGUEZ	16/09/2021	ACEPTA RENUNCIA Y RECONOCE PERSONERIA
2021-00089	CESACIÓN EFECTOS CIVILES MATRIMONIO CATÓLICO	RUBIELA DEL SOCORRO Saldarriaga Carmona	MAURICIO ÁLVAREZ PARRA	16/09/2021	AUTO RECHAZA POR COMPETENCIA TERRITORIAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M DESFIJADO EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA
SECRETARIA